

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAVAGANAP S.A.,
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VIERNES NUEVE MAYO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los nueve días del mes de Mayo del Dos Mil Trece, siendo las 09:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 9 de Octubre y General Córdova, encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

- 1.-) ARTURO MANUEL SALCAN S**, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) RICHARD EFREN SANCHEZ C**, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2012;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012;**

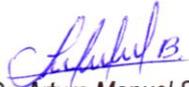
Preside la presente Junta Universal de Accionistas la señora Cristina A. Pineda J., en calidad de Secretaria Ad-Hoc, actuando como Secretario de la misma el Señor Arturo M. Salcan, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Javier E. Solorzano; Gerente General de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2012, el mismo que por no tener movimiento económico en este año solo refleja Bancos y el Capital Social por US \$ 800.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que igualmente no indica ningún movimiento económico por el año.-. Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2012. El señor Gerente General informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2012, indicando que por estar recién constituida la compañía, no presenta movimiento económico. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto

todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las nueve con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sr. Arturo Manuel Salcan, GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA ; F).- Sr. Richard Efrén Sánchez Castillo ACCIONISTA; F).- Sra. Cristina A. Pineda J, SECRETARIA AD-HOC.

Machala, Mayo 13 del 2012

Certifico, que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



Sr. Arturo Manuel Salcan S
GERENTE GENERAL--SECRETARIO